# CONGRESO DE LA NACIÓN

*Dirección de Administración y Finanzas*
*Unidad Operativa de Contratación*
-----*-----

## ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las once horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa No. 27/14**. Dicho llamado corresponde a **"Adquisición de Relojes de Control de Asistencia para el Congreso de la Nación"**, con CDP N° 274 de fecha 17 de noviembre de 2014, PAC N° 284298. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 05 de diciembre de 2014 a las 09:00 hs., presentando oferta las firmas:

1. **AYCOM S.R.L.**
2. **TIME S.R.L.**

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

| Ítem | Documentación Sustancial | AYCOM S.R.L. | TIME S.R.L. |
|---|---|---|---|
| 1 | Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado. | Cumple | No Cumple |
| 2 | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica | Cumple | Cumple |
| 3 | Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta. | Cumple | Cumple |
| 4 | Garantía de Mantenimiento de Oferta. | Cumple | Cumple |
| 5 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. | Cumple | Cumple |

El Comité de Evaluación, corrobora que la planilla de precios presentada por la firma TIME S.R:L., no está debidamente completada, faltando los datos que indiquen la marca y procedencia del bien ofertado, y atendiendo lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 que dice: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. EL Comité de Evaluación decide rechazar la oferta de la firma TIME S.R.L. por no ajustarse a los requerimientos básicos de presentación de documentación sustancial.

La oferta presentada por la firma AYCOM S.R.L., se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no se realizó correcciones aritméticas a la oferta.

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Cuadro de Oferta válida:

| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | AYCOM S.R.L. Prc.Unit. c/IVA | Precio Total c/Iva |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | RELOJ DE CONTROL DE ASISTENCIA CON IMPRESORA INTEGRADA, según especificaciones técnicas del Anexo C. | Unid. | 18 | 4.200.000.- | 75.600.000.- |
| 2 | RELOJ DE CONTROL DE ASISTENCIA CON RECONOCIMIENTO DE ROSTRO Y HUELLA DIGITAL CON APERTURA DE PUERTAS, según especificaciones técnicas del Anexo C. | Unid. | 2 | 3.200.000.- | 6.400.000.- |
| | | | | **TOTAL** | **82.000.000.-** |

El Comité de evaluación decide remitir la oferta de la firma AYCOM S.R.L., al Lic. José Ovelar, Director de la Dirección General de Tecnología de la Información de la Honorable Cámara de Senadores a fin de que pueda remitir un informe indicando si la oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones del llamado.

**Siendo las once horas y treinta minutos**, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a aguardar el informe técnico del Lic. José Ovelar, Director de la Dirección General de Tecnología de la Información de la Honorable Cámara de Senadores.

**A los 09 días del mes de diciembre de 2014, siendo las once horas**, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de la oferta presentada correspondiente al llamado 27/14. Dicho llamado corresponde a "Adquisición de Relojes de Control de Asistencia para el Congreso de la Nación".

La Sra. Justina Casco informa que en fecha 05 de diciembre de 2014, se solicitó, nota mediante, al Lic. José Ovelar, Director de la Dirección General de Tecnología de la Información de la Honorable Cámara de Senadores un informe donde indique si la oferta presentada por la firma AYCOM S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones del llamado.

El Lic. José Ovelar, remite el informe solicitado en fecha 09 de diciembre de 2014.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la única oferta válida, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente AYCOM S.R.L.,; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

| Ítem | Documentos Formales | AYCOM S.R.L. |
|---|---|---|
| 1 | Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente) | Cumple |
| 2 | Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta. | Cumple |
| 3 | Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente | Cumple |



Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Rubén Yaná Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

# CONGRESO DE LA NACIÓN

*Dirección de Administración y Finanzas*
*Unidad Operativa de Contratación*

-----*-----

| Ítem | Documentos Formales | AYCOM S.R.L. |
|---|---|---|
| 4 | Certificado de Cumplimiento Tributario | Cumple |
| 5 | Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | Cumple |
| 6 | Catálogo especifico del producto ofertado, en la que se detallan claramente las características y fotos del bien cotizado (en idioma español) | Cumple |
| 7 | Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado, autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firmas7S, dirección y teléfono, además de contar con repuesto originales para los bienes ofertados. | Cumple |
| 8 | Declaración Jurada de que el bien ofertado cuenta con garantía de 1 (un) año como mínimo con provisión de mano de obra y de partes originales sin ningún cargo para la Institución, durante el periodo de la garantía y que si hubiere necesidad, el traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa estará a cargo del proveedor. Dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final. | Cumple |

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

| Ítem | Cod. de Catalogo | Descripción del Bien | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | AYCOM S.R.L. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 44103201-001 | Sistema integrado reconocimiento, dactilar, tarjeta y password.<br>Capacidad de huella digital: 3.000 como mínimo.<br>Capacidad de Tarjetas: 10.000 como mínimo.<br>Capacidad de registros: 100.000 como mínimo.<br>Pantalla: TFT color<br>Sensor óptico antirrayaduras<br>Lector RFID EM Marin 125 khz, Mifare Opcional<br>Impresión de Ticket Impresora integrada<br>Velocidad de Verificación: menor a 2 segundos<br>Batería de Respaldo: con duración de 5 horas o superior.<br>Métodos de Verificación 1: 1 a 1<br>Posibilidad de Error Menor de 0.0001%<br>Mensajes Auditivos en español<br>Comunicación TCP/IP; RS232/485, USB Host<br>Fuente de Alimentación 12V, 3ª<br>Temperatura Tolerable 0°C - 45°C<br>USB: host y para carga y descarga de datos<br>Velocidad de identificación: ≤ = 2S<br>Función estándar: teclas de función programables | ZX TECO LP 400 | China | Unid. | Cumple |



Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Cristina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Alimentación: 12 V., 220Volt, 50Hz.<br>**Características Generales:**<br>Visualización de mensajes a usuarios.<br>Muestra el nombre de la persona que esta fichando.<br>Distintos modos de operación: solo tarjeta, código + tarjeta, tarjeta +password.<br>Cambio de hora automático verano-invierno.<br>Respuesta del terminal al fichar a través de voz.<br>Capacidad de migrar los datos (código – nombre y huella) de los relojes existentes a los nuevos.<br>Incluye:<br>Instalación (con materiales de instalación) y puesta en funcionamiento;<br>Capacitación a los Funcionarios encargados.<br>Catálogos y Manual de uso en español<br>Instalación y programación del software.<br>Software de Administración: en idioma español para el manejo de eventos, reportes.<br>Ausencia.<br>Llegada tardía<br>No-marcación de entrada<br>No-marcación de salida.<br>Salida antes de hora<br>*Marcación fuera del día y horario laboral establecido para el empleado.*<br>Registro de los permisos solicitados por los empleados, clasificados en grandes grupos como son:<br>Particular, día completo.<br>Por hora.<br>Por maternidad. Por paternidad.<br>Permiso sin gocé de sueldo.<br>Permiso sindical. Por duelo.<br>Por matrimonio.<br>Comisión de trabajo fuera de la empresa.<br>Otros, con sus respectivos motivos, llevando un control del límite permitido anualmente.<br>Carga de vacaciones.<br>Carga de marcas manuales.<br>Carga de horarios de empleado (Administrativo o rotativo).<br>Registro de todos los cambios de horario de los empleados.<br>Registro de horarios especiales.<br>Carga de turnos para los empleados con horarios rotativos.<br>Registro en el cambio de turno de un empleado que realiza horario rotativo.<br>Registro de la cantidad de horas trabajadas.<br>Calculo de horas extras trabajadas, de los empleados autorizados a realizar las mismas.<br>**<u>Informes que emite el sistema (como mínimo)</u>**<br>Listado de Marcación diario de todos los empleados.<br>Listado de Marcación diario de todos los empleados separados por dependencias.<br>Listado de Marcación diario por ocurrencia de todos los empleados.<br>Listado de Marcación por periodos de tiempo, de cada empleado, por | | | | |

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Jacinta Casco González
Encargada de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Departamento, Gerencia, etc..<br>Listado de Permisos.<br>Listado de Vacaciones.<br>Listado de Turnos.<br>Listado de Horarios de empleado.<br>Listado de Horas Trabajadas por empleado.<br>Listado de Horas Extras de los empleados autorizados a realizarlas.<br>Listado de Ocurrencias (Faltas, llegadas tardías, omisiones de marcación, permisos, etc.).<br>Listado de resúmenes de varios empleados.<br>Listado de Horas Trabajadas.<br>Listado de Horas Extras.<br>Listado de cumpleaños.<br>*Listado de marcas por intervalo de horas y por nodo de marcación (punto de marcación o nombre de reloj en caso de que hubieren varios puntos de marcación)* | | | | |
| 2 | 44103201-001 | Sistema integrado reconocimiento, dactilar, facial, tarjeta y password.<br>Capacidad de rostros: 1.500 como mínimo.<br>Capacidad de huella digital: 2.000 como mínimo.<br>Capacidad de huella digital: 10.000 como mínimo.<br>Capacidad de registros: 100.000 como mínimo.<br>Pantalla: TouchScreen 4.3¨ TFT.<br>Memoria: 256 Flash, 64 SDRAM<br>6 Teclas de función<br>Control de acceso (apertura de puertas)<br>Comunicación TCP/IP; RS232/485, USB Host 2.0<br>Wiegand Out de 26 bits o superior.<br>Cámara infrarroja de alta definición full color.<br>Velocidad de Verificación: menor a 2 segundos<br>Alimentación: 12 V., 220Volt, 50Hz.<br>Batería de Respaldo: con duración de 5 horas o superior.<br>FAR <= 0.0001%<br>FRR <= 1%<br>Temperatura Tolerable 0°C - 45°C<br>Menús y sonidos en idioma español.<br>Relevador interno de 12 Volts para apertura de puertas, torniquetes o chapas magnéticas.<br>**Características Generales:**<br>Visualización de mensajes a usuarios.<br>Muestra el nombre de la persona que esta fichando.<br>Cambio de hora automático verano-invierno.<br>Capacidad de migrar los datos (código – nombre y huella) de los relojes existentes a los nuevos.<br>Incluye:<br>Instalación (con materiales de instalación) y puesta en funcionamiento;<br>Capacitación a los Funcionarios encargados.<br>Catálogos y Manual de uso en español<br>Instalación y programación del software.<br>Software de Administración: en idioma | ZX TECO IFACE 202 | China | Unid. | Cumple |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | español para el manejo de eventos, reportes.<br>Ausencia.<br>Llegada tardía<br>No-marcación de entrada<br>No-marcación de salida.<br>Salida antes de hora<br>*Marcación fuera del día y horario laboral establecido para el empleado.*<br>Registro de los permisos solicitados por los empleados, clasificados en grandes grupos como son:<br>Particular, día completo.<br>Por hora.<br>Por maternidad. Por paternidad.<br>Permiso sin gocé de sueldo.<br>Permiso sindical. Por duelo.<br>Por matrimonio.<br>Comisión de trabajo fuera de la empresa.<br>Otros, con sus respectivos motivos, llevando un control del límite permitido anualmente.<br>Carga de vacaciones.<br>Carga de marcas manuales.<br>Carga de horarios de empleado (Administrativo o rotativo).<br>Registro de todos los cambios de horario de los empleados.<br>Registro de horarios especiales.<br>Carga de turnos para los empleados con horarios rotativos.<br>Registro en el cambio de turno de un empleado que realiza horario rotativo.<br>Registro de la cantidad de horas trabajadas.<br>Calculo de horas extras trabajadas, de los empleados autorizados a realizar las mismas.<br>**Informes que emite el sistema (como mínimo)**<br>Listado de Marcación diario de todos los empleados.<br>Listado de Marcación diario de todos los empleados separados por dependencias.<br>Listado de Marcación diario por ocurrencia de todos los empleados.<br>Listado de Marcación por periodos de tiempo, de cada empleado, por Departamento, Gerencia, etc..<br>Listado de Permisos.<br>Listado de Vacaciones.<br>Listado de Turnos.<br>Listado de Horarios de empleado.<br>Listado de Horas Trabajadas por empleado.<br>Listado de Horas Extras de los empleados autorizados a realizarlas.<br>Listado de Ocurrencias (Faltas, llegadas tardías, omisiones de marcación, permisos, etc.).<br>Listado de resúmenes de varios empleados.<br>Listado de Horas Trabajadas.<br>Listado de Horas Extras.<br>Listado de cumpleaños.<br>*Listado de marcas por intervalo de horas y por nodo de marcación (punto de marcación o nombre de reloj en caso de que hubieren varios puntos de marcación)* | | | | |



Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Caseres González
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Caro Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

# CONGRESO DE LA NACIÓN

*Dirección de Administración y Finanzas*
*Unidad Operativa de Contratación*

-----*-----

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **AYCOM S.R.L., Cumple** con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado, según el informe técnico del Lic. José Ovelar, Director de la Dirección de Tecnología de la Información de la Honorable Cámara de Senadores.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por la totalidad** de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **AYCOM S.R.L.** por un monto total de **Gs. 82.000.000 (guaraníes ochenta y dos millones)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran y de conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice "…no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo **las doce horas el día 09 de diciembre de 2014.**----------

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **AYCOM S.R.L.** por un monto total de **Gs. 82.000.000 (guaraníes ochenta y dos millones),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran y de conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice "…no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Dentro del marco de la Contratación Directa Nº 27/14.----------

**Máxima Autoridad de la Institución**

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Presidente
Honorable Cámara de Senadores